ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE MAGÍSTER Nº 13

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN ARQUITECTURA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

SANTIAGO

DICIEMBRE 2017

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE MAGÍSTER Nº 13

Programa de Magíster en Arquitectura

Pontificia Universidad Católica de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 22 de diciembre de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ Nº 013-4 y Nº 016-4.

2. Que el Programa de Magíster en Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 23 de octubre de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

4. Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Acuerdo de Acreditación Nº 237 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 03 de noviembre de 2010, que acredita el Programa de Magíster en

Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un plazo de 6 años.

6. El Informe de Autoevaluación y Formulario de Antecedentes del Programa de Magíster en Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentados con fecha 10 de octubre de 2017.

7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 06 y 07 de noviembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 22 de noviembre de 2017.

8. Los Comentarios del Programa, de fecha 11 de diciembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada uno de los criterios de evaluación:

INTRODUCCIÓN.

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos ha sometido a proceso de re acreditación a 3 de los 4 programas de Magister que involucran directamente procesos de continuidad de estudios de sus alumnos de pregrado. Uno de ellos es el Magister en Arquitectura

La oferta de la Facultad en relación a cantidad de programas de posgrado (9) es sólida, previendo la apertura de dos nuevos magister en un futuro cercano; todo ello indica la clara tendencia a que los alumnos del pregrado accedan a

dichos programas. Las evidencias presentadas indican que una gran cantidad de alumnos de las últimas dos generaciones han optado por esta vía de continuidad, propendiendo a titularse mediante una Tesis - Proyecto.

Conocida la suma de alumnos de los 3 programas de magister, y desconociendo la cantidad de alumnos del Magister en Arquitectura Sustentable y Energía, (MASE) se desprende que el proceso habitual y reconocido de titulación de pregrado vía Proyecto de Título va paulatinamente decreciendo.

El programa de Magister en Arquitectura fue creado en 1991 y corresponde al primer programa de posgrado nacional en la disciplina. Se trata de un programa en modalidad presencial y dedicación exclusiva.

"Debe considerarse además que la modalidad horaria y la dedicación exclusiva requerida por el magíster, limita la participación de profesionales en ejercicio, adecuándose de mejor modo a alumnos en continuidad de estudios"[1].

En sus 25 años de historia, el programa cuenta con diversas acreditaciones tales como:

1993: Conicyt

2002: Acreditado por CONAP (2 años)

2005: Acreditado por CONAP (4 años)

2010: Acreditado por CNA (6 años)

2016: Acreditado por RIBA (6 años)

El programa presenta también diversos ajustes y modificaciones enumerados en los Vistos de la Resolución N° 203/2016. Entre los ajustes, se consideran la

[1] Informe de Autoevaluación Pág. 33

creación de nuevos programas relativos a la disciplina, que hoy se hacen cargo de temáticas que anteriormente contenía este programa.

"Es así como a partir de temáticas que eran parte de la amplia variedad de contenidos que se incluían en el Magíster en Arquitectura".[2]

"En los últimos años han surgido nuevos programas como el Magíster en Arquitectura del Paisaje (2007), el Magíster en Proyecto Urbano (2007), el Magíster en Arquitectura Sustentable (2015) y el Magíster en Patrimonio Cultural (2015)".[3]

DIMENSIÓN 1: DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Carácter del programa

El programa se encuentra claramente definido: "El Magíster en Arquitectura es un Programa de Postgrado orientado a formar profesionales en la reflexión y la práctica de la arquitectura".[4]

Se define como un programa de carácter mixto, lo que significa que combina el desarrollo académico con el desarrollo profesional, constituyendo una vía de continuidad mediante la cual se obtiene simultáneamente el título profesional. Se evidencian adecuadamente los objetivos generales del programa.

Modalidad en la que se imparte

Se verifica que el programa se imparte en modalidad diurna presencial, con dedicación exclusiva y consta de un total de 120 créditos, de los cuales 55

[2] Informe de Autoevaluación Pág. 11
[3] Informe de Autoevaluación Pág. 11
[4] Informe de Autoevaluación Pág. 12

corresponden a cursos mínimos, 45 a cursos optativos y 20 a la actividad de graduación.

Articulación con otros niveles de formación

El programa presenta una clara articulación con el pregrado considerando que este constituye también una vía de titulación posterior al logro de la Licenciatura. Esta articulación está definida en los reglamentos del magister. Esta articulación es crucial pues cautela el perfil de egreso de los alumnos de pregrado, reconocido transversalmente, el cual otorga un nivel de excelencia al proyecto, lo cual no se debe perder como objetivo final.

No se observa evidencia clara de una articulación con el programa de Doctorado.

Fortalezas

1. El programa de Magíster en Arquitectura cuenta con una clara definición conceptual, de acuerdo a la normativa institucional vigente.
2. El Programa cuenta con una trayectoria de 25 años de manera no interrumpida.

Debilidades

1. Se advierte una clara inclinación al desarrollo académico por sobre el desarrollo profesional.

DIMENSIÓN 2: CONTEXTO INSTITUCIONAL

Entorno Institucional

Se corrobora que la Pontificia Universidad Católica de Chile tiene una larga tradición en formación de postgrado, particularmente en el nivel de magíster, con el programa de Magíster en Teología, creado en 1935 y los programas de Magíster en Ciencias, creados a inicios de la década de 1970.

Actualmente cuenta con 93 programas de magíster, con 3.419 alumnos regulares en dichos programas y 34 programas de doctorado, 7 en las más diversas áreas del conocimiento.[5]

Se constata que la Pontificia Universidad Católica de Chile posee una estructura institucional clara y definida, y que cuenta con un modelo de gestión que cubre la capacidad de implementar y administrar programas de Magíster y de Doctorados. Estos programas dependen de la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia.

Se verifica que la institución cuenta con la definición de políticas y reglamentos que constituyen el marco regulatorio general de los programas de Posgrado, así como un protocolo para la creación de todos los programas académicos conducentes a grado o título.

Cuenta también con unidades de apoyo técnico para el desarrollo de la docencia, así como para los procesos de análisis institucional.

[5] Informe de Autoevaluación Pág. 16

Sistema de organización Interna

Se demuestra que el Programa de Magíster en Arquitectura depende de la Escuela de Arquitectura, inserta en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Se desarrolla en el área de Postgrado de la Facultad.

Estructura Organizacional

La estructura interna está claramente establecida, considerando una decanatura como autoridad máxima de la Facultad, de la cual dependen diversas direcciones, entre ellas la dirección de Escuela de Arquitectura.

En relación a algunos cargos y cuerpos colegiados, se observa falta de definiciones y de articulación para la gestión.

Si bien el programa se inserta en un marco regulatorio orientado por el reglamento institucional de Magíster y el reglamento del programa de Magíster en Arquitectura, estos documentos normativos no ofrecen una clara articulación en la definición de algunos cargos y cuerpos colegiados, especialmente en la definición de responsabilidades.

No se establece de manera clara la relación y responsabilidades de las direcciones de la Facultad respecto de las sub direcciones de escuelas, ni de estas respecto de los jefes de programas. No todas estas definiciones están establecidas en los reglamentos.

El reglamento del programa indica que al Comité de Postgrado de la Escuela le corresponde proponer el Comité Curricular de la Escuela. En este punto no queda claro si los comités curriculares son de escuela, o programas. No queda claro cuál es su rol respecto de los otros cuerpos colegiados. No se observa el criterio de definición de un comité curricular de pregrado designado por el comité de posgrado.

Los reglamentos no definen el rol del comité curricular y ello se evidencia notablemente en la diversidad de respuestas y versiones recogidas en las distintas reuniones con los distintos cuerpos directivos.

Las calificaciones del cuerpo directivo

Se confirma que el cuerpo directivo superior de la unidad en la que se aloja el programa cuenta con funciones y responsabilidades claramente definidas. Se observa claridad en el desarrollo de la gestión alineada a la institución.

Si bien la institución cuenta con instancias de apoyo a las unidades en temas de planificación, aseguramiento de la calidad, y desarrollo académico y docente, no se observa en la unidad ni en el programa, evidencias de apoyo real y sistematizado en los análisis así como tampoco en el trabajo de diseño curricular.

Los mecanismos de participación y comunicación en la comunidad académica

Se corrobora que la unidad y el programa cuentan con diversas instancias y cuerpos colegiados para la participación y toma de decisiones. Sin embargo, no se observa evidencia específica de participación de algunos niveles o grupos de académicos, ni en el trabajo de ajuste curricular, ni en el proceso de auto evaluación.

Estructura financiera

La estructura financiera del programa está regulada en términos generales a nivel institucional por las políticas de la Universidad, que son implementadas por la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección de Docencia. A nivel

de Facultad (FADEU), la estructura financiera depende de la Escuela de Arquitectura, donde el control presupuestario es realizado por la Subdirección de Investigación y Postgrado.

Los mecanismos para garantizar la disponibilidad de recursos.

Se verifica que los recursos del programa se organizan y ejecutan a partir de la elaboración del presupuesto anual del Programa, desarrollado por el Jefe del Programa. Luego, el presupuesto es propuesto al Comité de Postgrado de la Escuela y a la Dirección de la Escuela. Esto, según lo constata el punto b del Artículo 3° del Reglamento del Magíster en Arquitectura, que se refiere a las funciones del Jefe del Programa.

El presupuesto del programa se encuentra inserto en el Plan de Desarrollo 2012-2017 de la Escuela, lo que asegura su gestión y proyección en el tiempo. Se constata que existe disponibilidad de recursos económicos para fines de adquisición bibliográfica.

Los costos del programa son públicos y conocidos. En relación a lo mismo, éste está acogido a la modalidad de arancel denominado “Valor Programa en la UC (Arancel único). La Universidad tiene varios tipos de Becas.

Fortalezas

1. El programa de Magister en Arquitectura se desarrolla en el contexto de la Escuela de Arquitectura, perteneciente a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, instancias formativas de educación superior que cuenta con un destacado reconocimiento nacional e internacional.
2. El programa se inserta en una estructura organizacional definida y establecida mediante un marco de orientación y regulación pertinente.

Debilidades

1. Si bien el programa cuenta con una estructura organizacional y marco normativo pertinente, se observan indefiniciones de algunos cuerpos, funciones y relaciones. Se observa un dominio asimétrico entre el cuerpo directivo de la Unidad y el jefe de programa en lo relativo a los objetivos, perfiles y competencias del programa.
2. No se observa evidencia de un proceso de validación del perfil de egreso del graduado que incorpore actores relevantes externos. Si bien existe la descripción de un proceso de formulación y revisión, este no considera de manera específica la participación de actores externos, más allá de la opinión y evaluación externa.

DIMENSIÓN 3: CARÁCTER Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

Carácter, objetivos y perfil de egreso

Se reconoce que el Magíster en Arquitectura es un programa de carácter mixto, cuyo objetivo es:

"Ofrecer formación de postgrado de excelencia, promoviendo el desarrollo de una práctica profesional reflexiva que conjugue desarrollo conceptual y excelencia en el **diseño arquitectónico,** en un programa que combina la investigación teórica con el trabajo creativo y práctico de los t**alleres de proyecto.**"[6]

Se verifica que la impronta del perfil de egreso del graduado se sintetiza a partir de las siguientes competencias académicas y profesionales:

[6] Informe de Autoevaluación Pág. 27

1. Capacidad de generar proyectos de arquitectura complejos, que reconozcan la suma de variables que hacen a una obra de arquitectura y que abarcan desde aspectos técnico-formales hasta cuestiones ético-filosóficas.
2. Capacidad de investigar, analizar y desagregar sistemáticamente una situación arquitectónica dada de modo de poder evaluar cuantitativa y cualitativamente los factores actuantes en la condición y calidad del lugar analizado.
3. Capacidad de reconstruir críticamente los procesos arquitectónicos y urbanos de evolución seguidos por una pieza de arquitectura o fragmento de ciudad desde las preexistencias y vestigios del lugar para la comprensión de la dinámica que lo constituye.
4. Capacidad de proponer, a través de proyectos de arquitectura, configuraciones que actúen positivamente sobre la morfología de un lugar, ya sea por la re intervención en condiciones centrales o en la creación de nuevas situaciones en la ciudad.

Se observa que, si bien las competencias describen un nivel de desarrollo académico y profesional concordante con la formación de grado de magister, no existe evidencia de definiciones operacionales que permitan articular el diseño curricular. En este sentido, no se observa un desglose que permita identificar las partes de cada competencia conducentes a criterios y rubricas de logros.

Requisitos de admisión y proceso de selección

Se determina que el programa cuenta con definiciones claras acerca de los requisitos de admisión y de su proceso de selección con información pública detallada en el sitio Web de la unidad.

La unidad cuenta con dos criterios de selección de acuerdo a la procedencia del estudiante:

Alumnos de continuidad o ex alumnos UC y alumnos externos. El ingreso al programa, tal como a los otros 3 de continuidad, gravitan sustancialmente en el pregrado.

Se detecta que, al analizar el origen de los alumnos, se observa en los antecedentes y se constata en reunión con estudiantes y egresados, que la admisión determina dos perfiles de ingreso distinto.

Si bien se observa una diferencia de 30 créditos UC para los estudiantes de continuidad que pueden constituir la diferencia de los perfiles, no se observa evidencia de que estas acciones cubran las diferencias.

El proceso de selección de alumnos arquitectura UC en articulación se inicia a mediados del semestre VIII de los alumnos de pregrado de arquitectura. Se presentan dificultades para determinar si existe selección en todos los programas. No hay entrevistas involucradas en el proceso, lo cual genera incertezas en los postulantes respecto a los diversos perfiles de egreso.

Dos veces al año se abre el proceso de postulación a alumnos externos. En la medida que se van recibiendo los antecedentes se abre una carpeta que es luego evaluada por al menos tres integrantes del Comité de Postgrado. Los estudiantes que pasen una primera etapa de selección son entrevistados por el jefe de programa para asegurar la idoneidad del postulante.

Estructura del programa y plan de estudio

Se detecta que no existe evidencia de un diseño articulado que permita relacionar cada asignatura con el desarrollo y compromiso de cada competencia. Se debe medir y evidenciar.

Los programas de asignaturas se expresan en objetivos y si bien se presentan pautas de evaluación para los trabajos finales, estas apuntan a la evaluación de los productos y no al desempeño del estudiante. (Competencia)

No se observa fundamentación ni análisis acerca del modo como se forman las 4 competencias en 3 semestres, con 1/3 de optativos. Complementariamente, no se evidencia dominio de los docentes en el conocimiento de este diseño curricular.

El Plan de Estudio presenta tres líneas de investigación. No obstante, no se observa una definición explicita de la relación de cada línea con las competencias asociadas.

Se confirma que en los antecedentes presentados y en reunión con los estudiantes y egresados, existe una clara inclinación al desarrollo académico por sobre el desarrollo profesional. En estos términos, las asignaturas y trabajos finales evidencian una carencia en el desarrollo de los aspectos profesionales.

Igualmente, se evidencia la especial valoración de los egresados por la formación académica respecto de la profesional, que atribuyen a logros en el nivel de pregrado y los externos a su experiencia previa.

Los Contenidos de las Asignaturas

Se determina que los contenidos de las asignaturas están orientadas a desarrollar en el graduado conocimientos y habilidades de manera coherente con las líneas de investigación. No obstante, no se observan referencias al logro, desarrollo o integración de los conocimientos en las competencias del perfil de egreso.

Las Referencias Bibliográficas

Los programas de asignaturas cuentan con la definición de referencias bibliográficas pertinentes. Se constata una pertinente cobertura tanto en medios físicos y digitales.

Los Métodos Pedagógicos

Se observa que el desarrollo de la docencia se imparte mediante métodos pedagógicos actualizados, adecuados y pertinentes a la naturaleza de la disciplina. Existe una tendencia a la continuidad de las metodologías de pregrado.

El programa ha tenido un ajuste en 2016, de acuerdo a lo que indica la resolución 203/2016. No obstante, se cuenta con un detallado informe de la propuesta de cambios. No se observa un análisis diagnóstico que permita evidenciar una revisión integral al plan de estudio.

Progresión de estudiantes y evaluación de resultados

Se verifica que la unidad cuenta con mecanismos sistematizados de monitoreo y seguimiento del rendimiento y resultados de los estudiantes, considerando indicadores cuantitativos y de percepción. No obstante, no se observa un mecanismo determinado para la evaluación del logro de las competencias y cumplimiento del perfil.

La unidad indica que “La Universidad no sólo realiza encuestas a estudiantes y profesores, sino que también consulta periódicamente y de manera sistemática a egresados y empleadores (de egresados a través de continuidad de pregrado). Esta información de opinión es analizada y ha sido fundamental

para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios, y ha sido insumo para los Planes Estratégicos".[7]

No se observan análisis y conclusiones de las opiniones de empleadores.

Según constata la resolución del Acuerdo de Acreditación N.237/2010 de la CNA-Chile, la actividad de titulación del programa "…demanda una carga excesiva de tiempo, desbalanceada con respecto a los demás semestres"[8]. Esto, sumado a lo que el mismo documento evidencia en relación a la progresión de los estudiantes: "…el tiempo de permanencia es excesivo, lo que pudiera estar relacionado con el proceso de elaboración de la actividad de graduación"[9]; constituyen dos aspectos identificados en el proceso de acreditación anterior importantes de re-evaluar.

Se puede consignar que los datos entregados por el programa para este nuevo proceso de acreditación permiten volver a constatar que los índices de permanencia en el programa son altos en relación a la duración teórica propuesta por el programa. Esa permanencia se concentra principalmente en el periodo final (tesis).

Se constata en el punto 6.3 del Formulario de Antecedentes que el análisis de la información arroja un promedio de permanencia para las cohortes 2009 y 2010, de 50 meses; para las cohortes 2011 y 2012 alcanza un promedio de 46 meses; y para las cohortes 2013 y 2014, un promedio de 33 meses.[10]

Si bien se valora una disminución en el tiempo de permanencia en el programa para las cohortes 2015 y 2016, aun no puede definirse con claridad como una tendencia.

---

[7] Informe de Autoevaluación. Pág 47
[8] Acuerdo de Acreditación N.237 Magíster en Arquitectura Pontificia Universidad Católica de Chile, emitido el 3 de noviembre de 2010 por la Comisión Nacional de Acreditación. Pág. 3
[9] Acuerdo de Acreditación N.237 Magíster en Arquitectura Pontificia Universidad Católica de Chile, emitido el 3 de noviembre de 2010 por la Comisión Nacional de Acreditación. Pág. 3
[10] Formulario de Antecedentes, Pág. 94.

El programa aprobó en el año 2015 un nuevo plan de estudios. Esto generó – entre varios ajustes - un cambio en la actividad de graduación y en la extensión total de las tesis. Como esta modalidad ha tenido una aplicación muy reciente no hay información suficiente ni evidencias para una correcta evaluación de estos ajustes, lo que deberá realizarse oportunamente en un próximo proceso de acreditación.

Fortalezas

1. El Programa cuenta con mecanismos sistematizados, institucionales y propios de la unidad para un adecuado monitoreo del rendimiento académico del estudiante.
2. La unidad y el programa efectúan un seguimiento basado en indicadores cuantitativos como de percepción, que les permite reconoce causas de los rendimientos negativos.
3. Los egresados del programa presentan buenas tasas de empleabilidad, de acuerdo al contexto nacional.
4. Se observa la satisfacción de los estudiantes y egresados con la formación entregada por el programa. Existe un reconocimiento positivo de los egresados del programa a la capacidad analítica y critica desarrollada a través de su formación.

Debilidades

1. Considerando que el programa se define de carácter mixto, no se observa una combinación equilibrada en el desarrollo formativo, entre el ámbito académico y el profesional. Se debe poner atención al ámbito exclusivo de la teoría por sobre el proyecto.

2. Se observa que los estudiantes de continuidad no reconocen con claridad el aporte formativo al aspecto profesional respecto del académico.

DIMENSIÓN 4: CUERPO ACADÉMICO

Cuerpo Académico

La universidad cuenta con un sistema definido y reglamentado para llevar a cabo la evaluación de sus docentes en el nivel institucional. Sin embargo, no se pudo constatar que el programa contara con un mecanismo interno para llevar a cabo la evaluación de sus docentes a nivel específico del programa (no a nivel de la encuesta docente general efectuada por la Universidad).

Trayectoria, productividad y sustentabilidad

La productividad del cuerpo académico tiene una masa crítica de profesores que generan investigación académica tradicional, así como obra construida de reconocimiento internacional que es "valorada y considerada relevante como materia de estudio"[11].

Se constata que los proyectos de investigación de los docentes han sido adjudicados y financiados principalmente por FONDECYT. En ese sentido, en los últimos 10 años (2001-2016) el claustro/núcleo ha participado en 15 proyectos FONDECYT y el grupo de profesores colaboradores - en el mismo periodo - ha desarrollado otros 12 proyectos de la misma fuente.

Se comprueba que las líneas de investigación que se desarrollan en el programa, según las evidencia presentadas, están divididas en tres: Historia y

[11] Informe de autoevaluación Pág. 52

Teoría de la Arquitectura, Tecnología y Proyecto Complejo. De ellas, la que tiene mayor participación de académicos es la primera, que concentra al 59% de ellos.

Considerando el carácter mixto del programa, se esperaría un mayor equilibrio en el desarrollo de los académicos asociados a estas tres líneas, y cautelar las dos restantes, especialmente Proyecto.

Respecto a los procesos de dirección de tesis, en el formulario de antecedentes del programa se muestra una tabla sobre la experiencia en la dirección de tesis (2007-2016). La situación se ha visto más equilibrada por el cambio de guía de tesis individual a guía de tesis grupal.

No se presentan evidencias de una participación regular y programada del cuerpo académico, lo que permitiría contar con información sistematizada y, de ese modo, permitir seguimientos a asuntos relevantes para el desarrollo y mejora continua del magister.

Fortalezas

1. De acuerdo a la revisión de los antecedentes entregados, indicadores y entrevistas desarrolladas durante la visita, se pudo corroborar que el cuerpo académico del programa es idóneo, de reconocida formación y trayectoria en los ámbitos de sus competencias.
2. El cuerpo docente del programa cuenta con una formación académica y profesional de alta calificación pertinente para el desarrollo del programa.
3. El cuerpo docente del programa cuenta con una relevante productividad académica, concordante con la naturaleza y desarrollo del programa.

Debilidades

1. La universidad cuenta con un sistema definido y reglamentado para llevar a cabo la evaluación de sus docentes en el nivel institucional. No obstante, no se observa un mecanismo de evaluación específica asociada al rol y desempeño en plan de estudio del programa.

DIMENSIÓN 5: RECURSOS DE APOYO

Apoyo institucional e infraestructura

Se constata que las actividades del programa se desarrollan en los espacios institucionales del Campus Lo Contador UC, el que posee infraestructura y equipamiento adecuado para su funcionamiento. Se verifica la preocupación a nivel de la Escuela de Arquitectura y de la Facultad para la correcta mantención de las instalaciones.

Los espacios físicos del programa son del tipo compartido (5 salas de computación, Biblioteca y Salón Sergio Larraín) y también tiene espacios de uso exclusivo (7 salas de clase, 2 salas de trabajo para tesistas, sala de estar, oficinas profesores y sala de reuniones)[12].

Se valora que el programa Magister en Arquitectura cuente con un cuerpo académico idóneo, con formación de pre y postgrado realizada en centros académicos de excelencia tanto en Chile como en el extranjero.

Se reconoce que los profesores del programa han desarrollado una trayectoria destacada en los ámbitos de sus competencias académicas y profesionales con distintos e importantes reconocimientos a su productividad.

[12] Formulario de Antecedentes Pág. 64-65

La evaluación del cuerpo académico del programa muestra indicadores basados en el “Estudio de Satisfacción de los Estudiantes de Magister 2016”[13], donde el ítem "la calidad de los académicos en términos generales” es evaluada con un promedio de 6,0.

La Facultad posee varias instalaciones que se comparten principalmente con el pregrado, las que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes del programa. Entre ellas, destaca el Laboratorio de Prototipos FADEU (equipado con herramientas y máquinas tradicionales y de fabricación digital Fabhaus, laboratorios de energía y sustentabilidad, de computación, textil, de iluminación, fotografía e imprenta) y el Archivo de Originales del Centro de Información y Documentación Sergio Larraín García-Moreno. Éste último, un acervo muy valioso de colecciones de arquitectos y diseñadores singulares.[14]

El programa cuenta con el financiamiento institucional – a través de la gestión de la Escuela - para la inversión en recursos bibliográficos (adquisición de libros, revistas y suscripción de bases de datos) por medio de fondos centrales de la Universidad. El presupuesto del Programa se establece anualmente y se maneja de forma central desde la Subdirección de Investigación y Postgrado de la Escuela. Ese presupuesto se coordina con el del Plan de Desarrollo de la Facultad por medio de la planificación estratégica anual y se gestiona administrativamente por la Dirección Económica y de Gestión de la FADEU.[15]

Vinculación con el medio

Se confirma que el programa de Magister en Arquitectura se inserta en un contexto institucional mayor correspondiente a la Escuela de Arquitectura, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos y la Universidad Católica,

[13] Informe de autoevaluación Pág. 51
[14] Formulario de Antecedentes Pág. 66-68
[15] Informe de Autoevaluación Pág. 61

por lo que las políticas y convenios con entidades externas al programa son suscritos a través de estas entidades.[16]

Si bien el programa se inserta en un contexto institucional y se ampara en sus políticas, convenios y programas, no se observa una definición específica de parte del programa, respecto de sus procesos y objetivos de vinculación.

La Facultad como tal, y cada programa, desarrollaron una importante cantidad de iniciativas asociables a vinculación con el medio: Actividades de Extensión, Difusión Científica, Vinculación con el sector Productivo, Intercambio y Doble Titulación. No obstante, no se observa una relación sistematizada, con enfoques y objetivos específicos para el programa y su retroalimentación. Debe medirse y evidenciarse.

No hay evidencia de la relación específica con el programa ni de la evaluación al respecto. De manera similar, no se observa evidencia específica de la retroalimentación al programa, a partir de la difusión científica.

Respecto de la vinculación con el sector productivo, se observa gran volumen de trabajo catalizado mediante la escuela. No obstante, no hay evidencia de la relación específica con el programa. En el caso de la doble titulación, se observa una relación más directa con el programa.

Considerando el carácter mixto del programa, se observa que la vinculación con el medio está preferentemente asociada a los requerimientos de un programa de carácter académico. Al respecto, se observa una importante cantidad de convenios con Instituciones de Educación Superior internacional, aun cuando la efectividad con relación al programa no presenta evaluación.

No hay evidencia clara de convenios y relación colaborativa, planificada, sistematizada y efectiva con el sector profesional productivo. Esto colabora en evidenciar el desbalance del carácter mixto.

[16] Informe de Autoevaluación. Pág. 64

La Escuela cuenta con una “Incubadora de proyectos”, mecanismo de vinculación efectiva. No hay evidencia clara del rol y participación del programa, así como tampoco de su evaluación.

Fortalezas

1. El programa cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesario para su buen funcionamiento. Se constata la preocupación institucional a nivel de Escuela y Facultad para la correcta mantención de las instalaciones. Los recursos destinados a los programas se insertan dentro del plan estratégico de desarrollo de la Escuela.
2. Se evidencian avances en la dotación de nueva infraestructura para la Escuela (Edificio de Profesores Escuela Arquitectura) y mejoras para la Facultad (Ex edificio de Artes)
3. Existe un valioso acervo bibliográfico especializado para el desarrollo de las actividades académicas del programa.
4. El programa cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para su buen funcionamiento. Se constata la preocupación institucional a nivel de escuela y facultad para el mantenimiento de las instalaciones.
5. El programa cuenta con el respaldo y soporte institucional en materia de vínculos nacionales e internacionales.

Debilidades

1. Se evidencia preocupación respecto del potencial crecimiento del programa. El Informe de Autoevaluación señala en su Síntesis Evaluativa de la Dimensión Recursos de Apoyo, que “…no obstante el

crecimiento de la escuela (…) demandan un mayor uso de espacios, los cuales hoy tienen disponibilidad limitada."[17]

2. El Informe de Autoevaluación señala en su Síntesis Evaluativa de la Dimensión Recursos de Apoyo, que con la implementación del laboratorio de herramientas y prototipado, esto significa para la Unidad y Facultad "…un gasto importante en cuanto a su administración, mantención, recursos humanos, reemplazo de herramientas y compra de herramientas nuevas."[18]
3. Si bien existe una importante cantidad de actividades con vinculación externa, de carácter académico, no se observa un enfoque claro de la vinculación con el medio respecto de un desarrollo planificado y evaluado relativo a la contribución del programa.

DIMENSIÓN 6: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Política Institucional

Se evidencia una clara política de autorregulación y difusión. La PUC indica: "Como parte de una política institucional, la Universidad a través de sus distintas unidades y direcciones revisa frecuentemente las normas institucionales que regulan el quehacer de las Facultades y por extensión a todos sus programas. Toda la información es de acceso y público y se encuentra disponible en los sitios web de la Universidad, como UC Transparente, Secretaria General, Admisión y Registros UC"[19].

[17] Informe de autoevaluación Pág. 70
[18] Informe de autoevaluación Pág. 70
[19] Informe de Autoevaluación, Pág. 71

Si bien la institución presenta un marco regulatorio pertinente a una Institución de Estudios Superiores, conformado por un conjunto de reglamentos y normativas y otros, no se observa la existencia de una política explicita de auto regulación que considere mecanismos sistematizados conducentes a la aplicación, implementación y evaluación de esta políticas.

En relación al mejoramiento continuo, la PUC declara: "La cultura de mejora continua e innovación de la Universidad se puede reflejar en la planificación estratégica en todas sus unidades y en la revisión de su gestión y logros, permitiendo una autorregulación consistente con la normativa y los Planes de Desarrollo de Universidad y de sus unidades académicas para consolidar el cumplimiento de las metas propuestas".[20]

Si bien la institución cuenta con un Plan de Desarrollo que se revisa y evalúa sistemáticamente, no existe medición ni evidencia que establezca una condición particular de la planificación estratégica que permita evaluar de manera integral la relación causa-efecto, mediante el logro de objetivos estratégicos.

Aseguramiento de la calidad

La Vicerrectoría Académica (VRA) tiene a su cargo la ejecución de las políticas académicas institucionales que dicen relación con el funcionamiento, coordinación y aseguramiento de la calidad de todos los programas de Magíster de la Universidad, cuyos lineamientos y normativas se encuentran recogidas en el Reglamento de Magíster y en el Reglamento del Alumno de Magister, aprobados por el dr 273/2011 y dr 31/2012 respectivamente.[21]

[20] Informe de Autoevaluación, Pág. 71
[21] Informe de Autoevaluación, Pág. 15

No se observa evidencia de la implementación institucional de mecanismos más sistematizados que contribuyan al aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo más allá lo establecido en el reglamento de posgrado que indica que serán los programas los encargados de acreditarse.

Proceso de autoevaluación

Se reconoce que el informe de autoevaluación recoge las principales conclusiones del proceso, presentadas de manera clara y explícita. Sin embargo, es eminentemente descriptivo. Se observa un bajo contenido de análisis de relación causa-efecto.

No se observa un análisis ni conclusiones extraídas del levantamiento de datos, cuya información es relevante para retroalimentar el carácter del programa.

"Luego del levantamiento de información y opinión, se comenzó a escribir el informe de autoevaluación que fue analizado por el Director de Escuela, el Subdirector de Investigación y Posgrado y el Jefe de Programa a comienzos del año académico 2017".[22]

No se observa una metodología de análisis, una instancia de cruce y transversalización de los resultados de las distintas comisiones participantes por tema.

El proceso de autoevaluación contó con apoyo institucional y refleja el interés de la unidad por la mejora continua. A partir de la visita, se ha constatado que la participación de los actores externos (empleadores y titulados) fue escasa, remitiéndose solo a respuesta de encuestas y no desde la perspectiva de la discusión y análisis.

[22] Informe de Autoevaluación Pag. 6

No hay evidencia de la sociabilización del informe de Autoevaluación. En reunión con docentes y estudiantes, no se advierte la participación ni el conocimiento de los resultados del informe en términos de fortalezas y debilidades más relevantes.

"Percepción de los miembros del Programa: Opiniones expresadas en un estudio consistente en la aplicación de encuestas a los alumnos, graduados y académicos".[23]

El informe ha permitido detectar un conjunto de fortalezas y debilidades constatadas en la visita de pares, lo que ha derivado en un plan de mejoramiento claramente estructurado.

Se observa la necesidad de profundizar en algunas debilidades relacionadas con los procesos de validación de perfiles de egreso y de participación efectiva de la comunidad universitaria.

Fortalezas

1. La unidad académica en la que se aloja el programa Magíster en Arquitectura cuenta con un equipo de autoridades y cuerpos colegiados que permiten desarrollar y monitorear los avances y logros del programa.

Debilidades

1. La unidad no cuenta con sistemas de información adecuados y la implementación de mecanismos sistematizados que le permitan desarrollar diagnósticos profundos conducentes al desarrollo del mejoramiento continuo del programa y sus actividades.

[23] Ídem.

2. De acuerdo a los antecedentes y debilidades expresadas en el informe, se observa la carencia de un sistema de gestión de la evaluación y mejora continua de mayor eficiencia, que le permita a la unidad y programa sostener un régimen de certificaciones y acreditaciones de todos sus programas, sin alterar el curso normal de sus actividades.

SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN

FORTALEZAS

- El programa de Magíster en Arquitectura cuenta con una clara definición conceptual, de acuerdo a la normativa institucional vigente.
- El Programa cuenta con una trayectoria de 25 años de manera no interrumpida.
- El programa de Magister en Arquitectura se desarrolla en el contexto de la Escuela de Arquitectura perteneciente a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, instancias formativas de educación superior que cuentan con un destacado reconocimiento nacional e internacional.
- El programa se inserta en una estructura organizacional definida y establecida mediante un marco de orientación y regulación pertinente.
- El Programa cuenta con mecanismos sistematizados, institucionales y propios de la unidad, para un adecuado monitoreo del rendimiento académico del estudiante.

- La unidad y el programa efectúan un seguimiento basado en indicadores cuantitativos como de percepción, que les permite reconoce causas de los rendimientos negativos.
- Los egresados del programa presentan buenas tasas de empleabilidad de acuerdo al contexto nacional.
- Se observa la satisfacción de los estudiantes y egresados con la formación entregada por el programa.
- Se observa el reconocimiento positivo de los egresados del programa de la capacidad analítica y critica desarrollada a través de su formación.
- De acuerdo a la revisión de los antecedentes entregados, indicadores y entrevistas desarrolladas durante la visita, se pudo corroborar que el cuerpo académico del programa es idóneo, de reconocida formación y trayectoria en los ámbitos de sus competencias.
- El cuerpo docente del programa cuenta con una formación académica y profesional de alta calificación pertinente para el desarrollo del programa.
- El cuerpo docente del programa cuenta con una relevante productividad académica, concordante con la naturaleza y desarrollo del programa.
- El programa cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesario para su buen funcionamiento. Se constata la preocupación institucional a nivel de Escuela y Facultad para la correcta mantención de las instalaciones. Los recursos destinados a los programas se insertan dentro del plan estratégico de desarrollo de la Escuela.

- Se evidencian avances en la dotación de nueva infraestructura para la Escuela (Edificio de Profesores Escuela Arquitectura) y mejoras para la Facultad (Ex edificio de Artes)
- Existe un valioso acervo bibliográfico especializado para el desarrollo de las actividades académicas del programa.
- El programa cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para su buen funcionamiento. Se constata la preocupación institucional a nivel de escuela y facultad para el mantenimiento de las instalaciones.
- El programa cuenta con el respaldo y soporte institucional en materia de vínculos nacionales e internacionales.
- La unidad académica en la que se aloja el programa Magíster en Arquitectura cuenta con un equipo de autoridades y cuerpos colegiados que permiten desarrollar y monitorear los avances y logros del programa.

DEBILIDADES

- Si bien el programa cuenta con una estructura organizacional y marco normativo pertinente, se observan indefiniciones de algunos cuerpos, funciones y relaciones.
- No se observa evidencia de un proceso de validación del perfil de egreso del graduado del programa que incorpore actores relevantes externos. Si bien existe la descripción de un proceso de formulación y revisión, este no considera de manera específica la participación de actores externos, más allá de la opinión y evaluación externa.

- Considerando que el programa se define de carácter mixto, no se observa una combinación equilibrada, en el desarrollo formativo, entre el ámbito académico y el profesional.
- En las entrevistas desarrolladas con los estudiantes y egresados del programa se observa que los estudiantes de continuidad no reconocen con claridad el aporte formativo al aspecto profesional respecto del académico.
- La universidad cuenta con un sistema definido y reglamentado para llevar a cabo la evaluación de sus docentes en el nivel institucional. No obstante, no se observa un mecanismo de evaluación específica asociada al rol y desempeño en plan de estudio del programa.
- El Informe de Autoevaluación señala en su Síntesis Evaluativa de la Dimensión Recursos de Apoyo, que "…no obstante el crecimiento de la escuela (…) demandan un mayor uso de espacios, los cuales hoy tienen disponibilidad limitada."[24]
- El Informe de Autoevaluación señala en su Síntesis Evaluativa de la Dimensión Recursos de Apoyo, que con la implementación del laboratorio de herramientas y prototipado, esto significa para la Unidad y Facultad "…un gasto importante en cuanto a su administración, mantención, recursos humanos, reemplazo de herramientas y compra de herramientas nuevas."[25]
- Si bien existe una importante cantidad de actividades con vinculación externa, de carácter académico, no se observa un enfoque claro de la vinculación con el medio respecto de un

[24] Informe de autoevaluación Pág. 70
[25] Informe de autoevaluación Pág. 70

desarrollo planificado y evaluado relativo a la contribución del programa.

- La unidad no cuenta con sistemas de información adecuados y la implementación de mecanismos sistematizados que le permitan desarrollar diagnósticos profundos conducentes al desarrollo del mejoramiento continuo del programa y sus actividades.
- De acuerdo a los antecedentes y debilidades expresadas en el informe, se observa la carencia de un sistema de gestión de la evaluación y mejora continua de mayor eficiencia, que le permita a la unidad y programa sostener un régimen de certificaciones y acreditaciones de todos sus programas, sin alterar el curso normal de sus actividades.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

Aspectos a mejorar, según acuerdo de acreditación N° 237 / 2010, Magíster en Arquitectura:

1. Se recomienda una revisión de la composición del plan de estudios, de manera que fortalezca el logro de la orientación definida para el programa.

Si bien se ha efectuado una modificación curricular (2016), atendiendo principalmente a la flexibilización del plan de estudio, basada principalmente en la formulación de la Malla Integrada de Posgrado, no se observa evidencia de que estos ajustes contribuyan a definir de manera más clara la orientación mixta del programa.

Se describen las competencias académicas y profesionales en términos generales, pero no se observa un diseño curricular que permita su implementación y su trazabilidad en el tiempo.

2. Los requisitos de admisión resultan muy exigentes, solicitando, además de antecedentes que acrediten calidad y experiencia profesional y/o académica del postulante, un anteproyecto de investigación, que es el insumo principal para la realización de la tesis de magíster, requisito excesivo para un programa de maestría.

Existe evidencia clara de un ajuste a los requisitos de admisión, pertinente y adecuado a la naturaleza del programa y a la disciplina en la que se inserta.

3. Se recomienda actualizar los contenidos y reafirmar las líneas de especialización que plantea el programa frente a las nuevas ofertas que surgen dentro de la facultad y en relación al estado del arte de la disciplina.

No se observa evidencia suficiente de los enfoques y objetivos de las líneas del plan de estudio que permitan conducir el desarrollo diferenciado de las competencias de carácter académico con las de carácter profesional.

4. El programa cuenta con créditos específicos para las dos especialidades que ofrece. Sin embargo, ni en los objetivos generales ni en el perfil de egreso se hace mención a ellas.

Existe avance en la determinación reglamentaria del punto. No se constatan con claridad los elementos diferenciadores que singularizan el programa en relación a los demás impartidos por la Escuela.

5. La actividad de titulación no corresponde estrictamente a una tesis, sino a un trabajo individual pertinente al campo de estudio del programa. Esto implica que existan pocas posibilidades de generar publicaciones externas al programa.

Se observa que los trabajos finales conducentes al grado de magister en Arquitectura son pertinentes y adecuados a la disciplina y al programa, y no necesariamente son ellos materia de publicación.

Existe evidencia que las publicaciones de los académicos responden a contenidos de trabajo docente e investigaciones formales en el contexto del programa, lo que permite superar esta observación.

6. En las últimas generaciones se observa un retraso en los tiempos de entrega de la tesis. Más del 50% de las cohortes que ingresaron en I-2006, II-2006 y I- 2007 están en esta situación.

Que los tiempos de finalización de la tesis y del programa se extiendan incrementalmente.

Se observa que los índices de permanencia promedio en el programa se han mantenido altos en relación a la duración teórica propuesta (cohortes 2009 y 2010: 50 meses, cohortes 2011 y 2012: 46 meses, y cohortes 2013 y 2014: 33 meses[26]).

Se constata una disminución en el tiempo de permanencia en el programa en los últimos años, pero es prematuro definirlo como una tendencia.

El nuevo plan de estudios del programa produjo un cambio en la actividad de graduación, pero no hay evidencias suficientes para una correcta evaluación de estos ajustes en este proceso de acreditación.

[26] Formulario de Antecedentes, Pág. 94.

7. Se recomienda considerar un mayor número de académicos dedicados a dirigir la actividad de graduación, puesto que no se cuenta con un equipo integrado de docentes que sea capaz de dirigir la cantidad de actividades de graduación que el magíster demanda en el tiempo establecido para ello.

Se observa una clara definición del cuerpo académico del programa y conformando un núcleo superior al mínimo exigido. Esto, sumado a los ajustes a los procesos de titulación, evidencia la implementación de acciones concretas para abordar esta observación. Se suma, como evidencia, los primeros indicios de recuperación del índice de graduación en tiempo oportuno.

8. Se recomienda asignar al magister espacio físico propio, en especial para el trabajo de los estudiantes y la realización de seminarios, dado que la infraestructura, aun siendo de primer nivel, es demasiado ajustada, considerando que los recursos físicos se comparten con los demás programas de la facultad.

Ha habido un avance concreto en relación a los espacios de uso exclusivo para el programa. En específico las dos salas de trabajo para tesistas, la sala de estar, las nuevas oficinas profesores y sala de reuniones.

Sin embargo, se debe considerar que también estos lugares, en particular los destinados a estudiantes, se comparten con los otros programas de Magister. Considerando que habrá un aumento de estudiantes desde el pregrado es importante poner especial cuidado en complementar los recursos físicos de uso exclusivo del programa.

9. La integración de los estudiantes en actividades como pasantías, seminarios y congresos resulta débil.

Existen acciones conducentes a la mejora y el incentivo de la participación de los estudiantes en congresos y seminarios; aún no se observa una planificación sistematizada del programa en este aspecto, manteniéndose la debilidad a pesar de la amplia gama de convenios existentes a nivel institucional.

10. El análisis autocrítico del programa no ha generado cambios significativos, por lo que no se aprecian avances sustantivos orientados a la actualización disciplinaria.

Se observa un trabajo de autoevaluación y mirada crítica interna del programa. Respecto del proceso anterior, se observan implementaciones de ajustes. Estas acciones responden a problemas específicos y no se abordan desde una perspectiva integral.

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

    a. Acreditar el Programa de Magíster en Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al grado académico de Magíster en Arquitectura, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **8 años,** desde el 22 de diciembre de 2017 hasta el **22 de diciembre de 2025**.

b. Que en el plazo señalado, el Programa de Magíster en Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

El Programa tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Oscar Mackenney Poblete

CONSEJERO ÁREA ARTE Y ARQUITECTURA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.